

Quito, D.M., 19 de junio del 2017.

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 101
Miércoles, 21 de junio del 2017

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

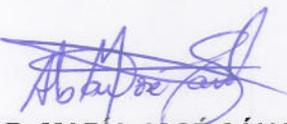
- **Astudillo Sarmiento Tito Fernando**
- **Burbano Espinoza Luis Xavier**
- **Gallardo Cevallos Doris Lucía**
- **González Lastre Yolanda Raquel**
- **Jarrín Jarrín Edwin Leonardo**
- **Pauker Cueva Tania Elizabeth**
- **Peña Aguirre Juan Antonio**

Por disposición de la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 42 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno, se convoca a **Sesión Ordinaria**, a efectuarse el día **miércoles 21 de junio del 2017, a las 14h00** en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ubicada en la calle Santa Prisca 425 entre Vargas y pasaje Carlos Ibarra, Edificio Centenario, quinto piso, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar** el Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria No. 100-14-06-2017;
2. **Conocer y resolver** el Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la selección y designación para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral;
3. **Conocer y resolver** sobre la solicitud presentada por el Ing. Christian Ruiz Hinojosa, Intendente General de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, para la conformación de una veeduría ciudadana que tendrá por objeto la "vigilancia y seguimiento al proceso técnico que realiza el Agente de Monitoreo MAZARS, para la selección del operador económico que adquirirá la planta de producción y otros activos incluidas las marcas Biela, Dorada, Maltín,

- Zenda, la licencia de uso de la marca Brahma y el canal de distribución AMBEV”;
4. **Conocer y resolver** sobre la solicitud de conformación de veeduría ciudadana presentada por el Sr. Antonio Espinoza Infante, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad (provincia de Santa Elena), con el objeto de “vigilar el proceso del concurso de méritos y oposición para selección y designación del Registrador/a de la Propiedad con funciones y facultades del Registro Mercantil del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena”;
 5. **Conocer y resolver** sobre la solicitud de conformación de veeduría ciudadana presentada por la Ab. Mónica Salazar Hidalgo, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baba, con el objeto de “vigilar y dar seguimiento al desarrollo transparente del concurso de méritos y oposición para selección y designación del Registrador de la Propiedad del cantón Baba”;
 6. **Conocer y resolver** sobre la solicitud de conformación de veedurías ciudadanas presentada por la Dra. Miriam Lucas Delgado, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Playas, con el objeto de “1.- vigilar el proceso de la pavimentación fase 3 vías del sector 2, sector 3 y sector 5, barrio La Planta, vías de circulación turística la Av. Shangri la vía de salida a Engabao, vía acceso a Playa Paraíso comuna Engabao, cantón Playas. CÓDIGO: LICO-GADMCP-2017-004. Presupuesto referencial sin IVA US\$ 1,809,335.20”; y, “2.- vigilar el proceso de pavimentación fase 4 incluye: bajadas a la playa, vías circulantes a la Unidad Educativa Rashid Torbay, vías de circulación en los barrios: Guayaquil, Durán, Ecuador y Mónica de Verduga, y vías de Circulación en la Comuna Data de Villamil, cantón Playas. CÓDIGO: LICO-GADMCP-2017-002. Presupuesto referencial sin IVA US\$ 1,467,700.64”;
 7. **Conocer y resolver** sobre el informe final e informe técnico de la veeduría conformada para “vigilar el proceso del concurso de méritos y oposición para la selección y designación del Registrador de la Propiedad del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)”;
 8. **Conocer y resolver** sobre el informe final e informe técnico de la veeduría conformada para “vigilar el concurso de méritos y oposición para la selección y designación del Registrador de la Propiedad del Empalme, provincia del Guayas”;

9. **Conocer y resolver** sobre el informe final e informe técnico de la veeduría conformada para “vigilar el concurso de méritos y oposición para la selección y designación del Registrador de la Propiedad del cantón Bolívar, provincia de Manabí”;
10. **Conocer y resolver** sobre el informe final e informe técnico de la veeduría conformada para “verificar el cumplimiento de la construcción de 174 viviendas tipo palafítica y dos viviendas dúplex para personas con discapacidad, incluye: vías, infraestructura, alcantarillado sanitario, abastecimiento de agua potable y redes eléctricas, para el abastecimiento Picoazá III, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, LICO-MIDUVI-M-003-2015, ejecutada por el MIDUVI”.


AB. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ CEVALLOS
SECRETARIA GENERAL

